

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores,
Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados,
Señores Senadores,
Señores Diputados,

Habiendo asumido la presidencia del Banco Central de la República Argentina en junio del año 2002 y en consonancia con lo establecido en el artículo 10, inciso i) de su Carta Orgánica -que requiere que su Presidente presente un informe anual sobre las operaciones del Banco Central al Poder Legislativo- elevo a la consideración del Honorable Congreso de la Nación el presente Informe sobre las actividades que ha desarrollado la Institución que presido en el transcurso del año 2001, período durante el cual su presidencia fue ejercida por el Dr. Pedro Pou hasta fines del mes de abril y por el Sr. Roque MacCarone posteriormente.

Siguiendo los lineamientos habituales, se presenta en este Informe un análisis de la evolución de la economía y el sistema financiero argentino en el contexto de una economía internacional globalizada. Adicionalmente se detallan los cambios más significativos en las regulaciones prudenciales y en las políticas de monitoreo del sistema financiero implementadas durante el período de referencia. Se analiza la evolución de la estructura del sistema financiero y la reestructuración de cuatro entidades financieras en la que participó este Banco Central siguiendo las pautas de la legislación vigente. Se informa además sobre la administración de las reservas internacionales, el sistema de pagos, las actuaciones en materia judicial y otras actividades relacionadas con la operatoria corriente de esta Institución.

Tal como se detalla en el presente Informe, durante el año 2001 la economía argentina se vio obligada a desenvolverse en un contexto particularmente adverso, culminando el año con una grave crisis económica e institucional. En lo que respecta a los factores de carácter externo, en un escenario global de desaceleración de la actividad económica, menor volumen de comercio y baja en el precio de los commodities, el acceso de las economías emergentes a los mercados internacionales de capital se vio particularmente restringido. En este marco, los atentados terroristas ocurridos el 11 de septiembre en el territorio norteamericano y sus ulteriores consecuencias profundizaron las expectativas negativas sobre la evolución de la economía mundial. Si bien las políticas expansivas de las principales autoridades monetarias contribuyeron a recomponer el panorama internacional hacia fin de año, para ese entonces la coyuntura económica argentina se veía fuertemente condicionada por factores de carácter local.

Durante el período estudiado se profundizó la recesión en la que está inmersa la economía doméstica desde mediados del año 1998, registrándose una caída del 4,4 por ciento interanual en el PBI. El resto de los indicadores macroeconómicos también evolucionó en forma desalentadora, con una importante caída de la demanda interna, cierta deflación y un significativo avance del desempleo. Estos rasgos negativos fueron apenas contrarrestados por cierto repunte en las exportaciones, a pesar del empeoramiento en los términos de intercambio. El menor nivel de actividad y su impacto sobre la recaudación deterioraron sensiblemente la posición fiscal (tanto en la Nación como en las provincias), dando lugar a un recrudecimiento del problema de la dinámica del endeudamiento público y generando una crisis de confianza

en el sistema que no pudo ser despejada a través del "megacanje" de deuda instrumentado durante el mes de junio. Meses más tarde, con serias dificultades para cumplir con los compromisos asumidos frente al Fondo Monetario Internacional, de cara a un mercado internacional de capitales completamente cerrado para la Argentina y con un nivel de riesgo país asimilable al de países en situación de insolvencia, el problema del financiamiento de corto plazo del sector público se tornó crucial. Al volverse prohibitivas las tasas pagadas por deuda de corto plazo, el Gobierno optó por implementar una política de déficit cero, mientras que en el mercado se acentuaban las expectativas de un inminente default soberano y de eventuales modificaciones en el régimen de tipo de cambio.

La incertidumbre reinante a lo largo del año, signada por la falta de credibilidad en la viabilidad de las políticas económicas y una creciente percepción de vulnerabilidad del sistema financiero, se manifestó en una menor demanda por activos financieros domésticos y una marcada inestabilidad en los depósitos. La fuga de depósitos del sector privado no financiero alcanzó un monto anual de casi 20.000 millones de pesos, con picos en los meses de marzo, julio y, particularmente, noviembre. A fines de este último mes, al propagarse los temores en relación a la disponibilidad de los depósitos, se desató una crisis de confianza de rasgos sistémicos que obligó al Gobierno a recurrir a medidas de emergencia. Se impusieron entonces restricciones al retiro de fondos con el fin de evitar la generalización de una crisis bancaria que afectase negativamente a la solvencia del sistema financiero y al valor de los ahorros del conjunto de los depositantes. Estas restricciones agudizaron el convulsionado clima de crisis, dando lugar a una serie de masivos reclamos sociales que desencadenaron en la renuncia del Presidente de la Nación el 20 de diciembre. Posteriormente, ese mismo mes, el Gobierno interino de Adolfo Rodríguez Saá declarararía la cesación de pagos de la deuda pública nacional, lo que complicaría aún más la situación de los bancos, en cuyas carteras se venía incrementando la exposición al crédito del sector público.

La evolución negativa de los depósitos y las crecientes restricciones al fondeo por medio del mercado de capitales generaron a lo largo del período considerado graves problemas de liquidez en varias entidades financieras. La mayoría de los bancos se vieron entonces forzados a disminuir el nivel de los préstamos otorgados al sector no financiero, los cuales terminaron registrando una caída anual cercana a los 10.000 millones de pesos. Así, en particular durante el segundo semestre, este Banco Central debió agilizar su accionar flexibilizando de diversas maneras su normativa de efectivo mínimo y requisitos de liquidez y asistiendo financieramente a las entidades a través de pases y redescuentos. A su vez, la política de liquidez diseñada por el Banco Central implicó la ejecución parcial del Programa de Pases Contingentes en el mes de septiembre, con el objetivo de fortalecer las reservas internacionales del sistema. Por su parte, ante los sucesos extraordinarios de fin de año, esta Institución reglamentó una serie de disposiciones para adecuar el funcionamiento de las entidades bancarias al nuevo régimen de restricción al retiro de fondos, creando además un Fondo de Liquidez Bancaria financiado con el aporte de las mismas entidades.

Cabe destacar que, además de las medidas ya mencionadas, se introdujeron a lo largo del año diversas modificaciones al régimen normativo tendientes a adecuarlo a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y a la coyuntura en la que se desenvuelven las entidades financieras. De esta forma a fines del mes de mayo se estructuró un nuevo régimen de encajes para cuentas a la vista y depósitos a plazo, con el fin de elevar el nivel de liquidez de las entidades, tanto para afrontar necesidades operativas como para cubrir riesgos sistémicos. Asimismo, en consonancia con la Ley de Competitividad sancionada en el mes de junio, se estableció un régimen de refinanciación de deudas para las

empresas incluidas en los "Convenios para mejorar la competitividad y la generación del empleo". Se realizaron además una serie de modificaciones al régimen de clasificación de deudores y sus provisiones asociadas con el fin de disminuir las trabas de acceso al crédito para los clientes del sistema bancario. Por último, se flexibilizaron diversas normas con el fin de posibilitar la participación de las entidades en los procesos de canje de deuda propuestos por el Estado Nacional a partir de los meses de mayo y noviembre.

La progresiva crisis de expectativas generó un entorno singularmente negativo para el conjunto de las entidades financieras. Las mismas finalizaron el año afectadas por una severa inestabilidad y un fuerte aumento en los diversos tipos de riesgo bancario, viéndose así debilitada la resistencia que la banca doméstica había demostrado en los últimos años frente a shocks de carácter externo. El deterioro de la calidad de cartera crediticia y los consiguientes esfuerzos de cobertura a través del aumento de las provisiones, sumado a las pérdidas finales relacionadas con la tenencia de activos financieros y el peso de una poco flexible estructura de costos frente a un proceso de contracción del nivel de intermediación bancaria terminaron comprometiendo significativamente la rentabilidad de los bancos, particularmente la de aquellos de mayor envergadura. Por su parte, si bien en términos del régimen normativo prudencial vigente la evolución de los indicadores de solvencia no acusó un fuerte impacto, resulta innegable vulnerabilidad actual de la actividad bancaria y la necesidad de un replanteo estratégico del accionar del sector y su estructura.

Finalmente, es necesario aclarar que el análisis presentado en el presente Informe se centra en los hechos ocurridos hasta diciembre del año 2001, sin abondar en los significativos cambios ocurridos posteriormente. A partir de enero del año 2002, y como consecuencia de la crisis que marcó la implementación del llamado "corralito" y el fin de la Convertibilidad, el sistema financiero doméstico se vio expuesto a una serie de medidas -como ser la implementación de un nuevo esquema cambiario, la reforma de la Carta Orgánica de este Banco Central y de la Ley de Entidades Financieras en pos de una redefinición de la política monetaria y la conversión a moneda local de los activos y pasivos bancarios en forma asimétrica- que lo afectaron profundamente. Al momento de redacción del presente trabajo la instrumentación de nuevas medidas de política económica estaba aún en proceso de definición, siendo por tanto impreciso su impacto final sobre el accionar de la banca.

Este Informe recoge el quehacer del Banco Central en su conjunto, por lo que aprovecho esta oportunidad para agradecer a los integrantes del Directorio y a todos los funcionarios del Banco Central y de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias por la colaboración brindada.



Aldo Rubén Pignanelli

